

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****657** *AUTOPRIN, S.A.U.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha 9 de septiembre de 2020, el accionista único de la sociedad Autoprin, S.A.U., acordó reducir el capital social en la suma de 1.540.000 euros, mediante la amortización de 1.540.000 acciones, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial entre el capital y el patrimonio disminuido por pérdidas, quedando fijado el nuevo capital social en la cantidad de 60.000 euros, dividido en 60.000 acciones de un euro (1 €) de valor nominal cada una de ellas.

Gijón, 30 de noviembre de 2020.- El Administrador único Ivasgal, S.L., y en su nombre, como representante persona física, Jesús María Fernández-Jardón Fernández.

ID: A210009711-1